

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9522** *Resolución de 26 de agosto de 2013, de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se reguló el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Anuales de las Entidades Estatales de Derecho Público a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, estableció en su Regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información, relativa a las cuentas anuales, que determinase la Intervención General de la Administración del Estado.

Por Resoluciones de 28 de mayo de 2012 («BOE» n.º 134, de 5/06/2012) y de 3 de junio de 2013 («BOE» n.º 136, de 7/6/2013) la IGAE dispuso la información que deberían publicar las entidades cuyo presupuesto de gastos tuviera carácter limitativo –como es el caso de esta Mutualidad.

Por todo ello, esta Gerencia dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la información referida a la Cuenta Anual de la Mutualidad General Judicial correspondiente al ejercicio 2012, que figura en el anexo a la presente resolución.

Madrid, 26 de agosto de 2013.–La Gerente de la Mutualidad General Judicial, Celima Gallego Alonso.

ANEXO

I. Balance

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente				A) Patrimonio neto		30.339.813,96	35.687.152,42
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible	13.176.257,34	13.354.102,05		I. Patrimonio aportado		0,00	
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo	351.495,44	356.739,05	100	II. Patrimonio generado		30.334.977,47	35.681.761,03
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		35.681.761,03	42.057.266,77
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas	351.495,44	356.739,05	129	2. Resultados de ejercicio		-4.846.783,56	-6.375.505,74
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en régimen de arrendamiento intangible	0,00	0,00	11	3. Reservas		0,00	
	II. Inmovilizado material	12.099.073,53	12.266.991,73	136	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
210 (2810) (2910)(2990)	1. Terrenos	8.293.930,98	8.293.930,98	133	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
211 (2811) (2911)(2991)	2. Construcciones	2.809.190,08	2.844.498,77	134	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
212 (2812) (2912)(2992)	3. Infraestructuras	0,00	0,00	130, 131, 132	3. Operaciones de cobertura		0,00	
213 (2813) (2913)(2993)	4. Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00		IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		4.836,49	5.391,39
214, 215, 216, (2814)(2815) (2816)(2817) (2818)(2819) (2814)(2915) (2916)(2917) (2918)(2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material	995.952,47	1.128.561,98	14	B) Pasivo no corriente		29.481,30	6.262,45
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00		I. Provisiones a largo plazo		29.481,30	6.262,45
	III. Inversiones Inmobiliarias	725.688,37	729.413,87	15	II. Deudas a largo plazo		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos	447.112,81	447.112,81	170, 177	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones	278.575,56	282.301,06	176	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 18	3. Derivados financieros		0,00	
	4. Otras deudas				4. Otras deudas			

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295) 246, 247	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00	58	C) Pasivo Corriente		5.969.038,85	5.891.812,39
250, (259) (296)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		I. Provisiones a corto plazo		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) 253	4. Otras inversiones		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		6.068,77	
258, 26	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	957,40	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
2521 (2981)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	50	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
38 (398)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	0,00	520, 527	3. Derivados financieros		0,00	
37 (397)	3. Derivados financieros		0,00	0,00	957,40	4. Otras deudas		6.068,77	
30, 35, (390) (395)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		5.962.970,08	5.891.812,39
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	B) Activo corriente		0,00	0,00	23.662.076,77	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		5.745.401,15	4.824.538,36
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00	28.231.125,21	1. Acreedores por operaciones de gestión		121.065,54	934.839,31
37 (397)	II. Existencias		0,00	0,00	4000, 401, 405, 406	2. Otras cuentas a pagar			
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas			
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	47	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00	452, 453, 456	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		18.048.711,55	18.528.157,67					
	1. Deudores por operaciones de gestión		10.190.695,12	10.819.365,74					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N. 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales a) Impuestos		87.638.721,37	85.925.142,56
740, 742	b) Tasas		0,00	0,00
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		87.638.721,37	85.925.142,56
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		5.170.163,57	4.925.116,85
750	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		5.169.608,67	4.924.561,95
752	a.2) Transferencias		5.169.608,67	4.924.561,95
7530	a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		554,90	554,90
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		3.053,63	3.053,63
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	0,00
795	7. Excesos de provisiones		92.811.938,57	90.922.464,07
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		-7.059.323,78	-7.565.740,04
	8. Gastos de personal		-3.986.477,13	-4.378.185,07
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-3.072.846,65	-3.187.554,97
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-16.388.258,90	-15.805.435,49
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas			

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-74.096.715,31	-73.712.897,37
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-74.069.091,98	-73.692.410,92
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-27.623,33	-20.486,45
(676)	b) Tributos		0,00	
(68)	c) Otros		-302.248,20	-275.081,48
	12. Amortización del inmovilizado		-97.846.546,19	-97.359.154,38
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-5.034.607,62	-6.436.690,31
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		0,00	-35.870,46
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
	a) Deterioro de valor		0,00	-35.870,46
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
(670), (671), (672), (674)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		168.769,48	58.317,21
770, 771, 772, 774, (674)	14. Otras partidas no ordinarias		168.769,48	58.317,21
773, 778 (678)	a) Ingresos		0,00	
	b) Gastos		-4.865.838,14	-6.414.243,56
	II Resultado de las operaciones no financieras (I + 13+14)		19.054,58	40.437,02
	15. Ingresos financieros		0,00	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		19.054,58	40.437,02

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	19.054,58	40.437,02	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros	0,00	0,00	
7846, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	
7840, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	
7841, (6641)	a) Derivados financieros	0,00	0,00	
788, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	
	b) Otros	0,00	0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	19.054,58	40.437,02
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-4.846.783,56	-6.373.806,54
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.699,20	-6.375.505,74
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto****EJERCICIO 2012****13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	35.602.315,09	0,00	5.391,39	35.697.706,48
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-10.554,06	0,00	0,00	-10.554,06
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	35.681.761,03	0,00	5.391,39	35.687.152,42
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-4.846.783,56	0,00	-554,90	-4.847.338,46
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-4.846.783,56	0,00	-554,90	-4.847.338,46
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	30.834.977,47	0,00	4.836,49	30.839.813,96

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-4.846.783,56	-6.375.505,74
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920 (820), (821) (822)	1.1 Ingresos		0,00	
	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991 (800), (891)	2.1 Ingresos		0,00	
	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910 (810)	3.1 Ingresos		0,00	
	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(823)	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
	4. Otros incrementos patrimoniales		554,90	554,90
	Total (1+2+3+4)		-554,90	-554,90
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-4.847.338,46	-6.376.060,64

IV. Estado de flujos de efectivo**EJERCICIO 2012****13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		93.444.673,96	93.092.673,84
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		88.145.264,79	87.039.280,95
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.132.897,66	5.941.077,18
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		3.053,63	56.506,75
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		22.283,83	40.030,17
6. Otros Cobros		141.174,05	15.778,79
B) Pagos		97.612.851,86	96.490.756,66
7. Gastos de personal		7.059.323,78	7.565.740,04
8. Transferencias y subvenciones concedidas		31.269.755,88	31.098.637,74
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		59.283.223,45	57.801.102,20
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		548,75	25.276,68
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-4.168.177,90	-3.398.082,82
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		2.297,76	56.293,08
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		2.297,76	1.340,36
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	54.952,72
D) Pagos:		119.644,06	237.142,27
4. Compra de inversiones reales		119.644,06	232.546,75
5. Compra de activos financieros		0,00	4.595,52
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-117.346,30	-180.849,19
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0,00	
I) Cobros pendientes de aplicación		-3.548,03	-1.086,13
J) Pagos pendientes de aplicación		3.548,03	1.086,13
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-4.281.976,17	-3.577.845,88
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		9.607.436,61	13.185.282,49
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		5.325.460,44	9.607.436,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio			

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(222) PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	22.083.760,00	210.000,00	22.293.760,00	21.722.581,97	21.169.146,24	20.340.578,49	828.567,75	1.124.613,76
1.GASTOS DE PERSONAL	7.652.410,00	60.000,00	7.712.410,00	7.534.977,23	7.059.323,78	0,00	653.086,22	
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.803.270,00	0,00	1.803.270,00	1.768.301,64	1.689.022,17	1.079.241,28	619.780,89	104.247,83
3.GASTOS FINANCIEROS	570,00	0,00	570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	570,00
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.490.470,00	150.000,00	12.640.470,00	12.293.589,86	12.285.087,46	12.082.369,37	202.718,09	355.382,54
6.INVERSIONES REALES	126.220,00	0,00	126.220,00	125.713,24	125.712,83	119.644,06	6.068,77	507,17
8.ACTIVOS FINANCIEROS	10.820,00	0,00	10.820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.820,00
(312) ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	80.712.650,00	-150.000,00	80.562.650,00	77.506.123,07	77.489.732,49	72.566.830,32	4.922.902,17	3.072.917,51
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.895.920,00	-494.460,00	60.401.460,00	58.318.736,56	58.302.345,98	53.379.443,81	4.922.902,17	2.099.114,02
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.816.730,00	344.460,00	20.161.190,00	19.187.386,51	19.187.386,51	19.187.386,51	0,00	973.803,49
Total	102.796.410,00	60.000,00	102.856.410,00	99.228.705,04	98.658.878,73	92.907.408,81	5.751.469,92	4.197.531,27

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

CAPÍTULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN *
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	88.534.510,00	0,00	88.534.510,00	88.402.168,60	11.808,53	0,00	88.390.360,07	81.626.178,51	6.764.181,56	-144.149,93	
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	55.000,00	0,00	55.000,00	169.842,27	0,00	0,00	169.842,27	167.494,64	2.347,63	114.842,27	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.975.600,00	0,00	4.975.600,00	4.265.874,71	0,00	0,00	4.265.874,71	844.037,80	3.421.836,91	-709.725,29	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	205.000,00	0,00	205.000,00	21.035,42	0,00	0,00	21.035,42	20.083,81	951,61	-183.964,58	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	9.026.300,00	60.000,00	9.086.300,00	2.297,76	0,00	0,00	2.297,76	2.297,76	0,00	797,76	
Total	102.796.410,00	60.000,00	102.856.410,00	92.861.218,76	11.808,53	0,00	92.849.410,23	82.660.092,52	10.189.317,71	-922.199,77	

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57-Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

	GASTOS		INGRESOS		IMPORTE REALIZADO
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO	
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	VENTAS NETAS	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	TOTAL	0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	92.847.112,47	98.533.165,90		-5.686.053,43
b. Operaciones de capital	0,00	125.712,83		-125.712,83
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	92.847.112,47	98.658.878,73		-5.811.766,26
d. Activos financieros	2.297,76	0,00		2.297,76
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	2.297,76	0,00		2.297,76
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	92.849.410,23	98.658.878,73		-5.809.468,50
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			27.171,56	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			27.171,56	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-5.782.296,94

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Mutualidad General Judicial fue creada por el Real Decreto-Ley 16/1978, de 7 de junio, como una persona jurídica de derecho público, excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, teniendo capacidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente por el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, derogando expresamente el anterior Real Decreto-Ley, siendo desarrollado, en materia de composición y funciones de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General Judicial por el Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre, completándose el entramado normativo con la aprobación del Reglamento de la Mutualidad General Judicial mediante el Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio.

La Mutualidad General Judicial pertenece a la Administración General del Estado, dependiendo orgánicamente del Ministerio de Justicia.

El número de empleados medio durante el año 2012 ha sido de 136 personas. A 31 de diciembre el número de empleados era de 134 personas – 102 mujeres y 32 hombres -, en su mayoría funcionarios al servicio de la Administración de Justicia – 82,09% -.

El Organismo se encuentra exento del Impuesto de Sociedades y únicamente una de sus operaciones - el arrendamiento de locales de oficinas - se encuentra sujeto al IVA.

La Mutualidad General Judicial ampara de modo inmediato, por medio de las distintas prestaciones, todas las contingencias derivadas de la alteración de la salud, la incapacidad temporal, derivada de enfermedad, cualquiera que fuese su causa, de accidente común o en acto de servicio, o como consecuencia de él, la incapacidad permanente en los mismos supuestos anteriores y las cargas familiares, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia. La asistencia sanitaria y la prestación farmacéutica son prestadas en régimen de concierto con diversas entidades públicas y/o privadas (INSS y entidades de seguro libre y con los Colegios Farmacéuticos nacionales, respectivamente).

Las principales fuentes de ingresos son : La aportación obligatoria del Estado a los regímenes de seguridad social de los funcionarios, las cuotas de los mutualistas y las transferencias del Estado para financiar el déficit de gestión de las prestaciones del Fondo Especial (integrado por tres extintas mutualidades de funcionarios, a saber : la Mutualidad de Justicia Municipal, la Mutualidad de Previsión de funcionarios de la Administración de Justicia y la Mutualidad Benéfica de Auxiliares de la Administración de Justicia), y de las siguientes prestaciones : Prestaciones familiares por hijo minusválido a cargo, Subsidio especial y prestación económica por maternidad en caso de parto múltiple y Prestación económica de pago único por nacimiento de hijo.

Órganos de Gobierno de la Mutualidad :

El Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre, estableció y reguló los órganos de gobierno de esta Mutualidad, tanto en su número como en su composición, quedando como sigue:

a) Órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión :

- **La Asamblea General de Compromisarios**, Órgano de supervisión general de la actividad de la mutualidad, integrada por representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.
- **La Comisión permanente**, órgano delegado de la Asamblea General, integrada por :
 - * El Presidente de la Asamblea General, que lo es también de la Comisión Permanente, nombrado y removido por Real Decreto, acordado en Consejo de Ministros.
 - * Seis Consejeros, representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, son designados por la Asamblea General.
 - * El Gerente de la Mutualidad
 - * El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia
 - * El Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia
 - * El Secretario General de la Administración de Justicia

b) Órganos de dirección y gestión:

- **La Gerencia**, es el órgano directivo de gestión y dirección de la Mutualidad, ostentando la representación legal del Organismo. El Gerente es nombrado y separado de su cargo de conformidad con la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
- **Los Delegados Provinciales**, que actuarán con misiones ejecutivas y como órgano de enlace con los servicios centrales. Será nombrado por el Gerente de la Mutualidad a propuesta de los compromisarios de su circunscripción territorial.

c) Organización:

La gestión y contabilidad de MUGEJU se encuentra centralizada en Madrid. Las Delegaciones representan a la Mutualidad en las distintas Provincias y sirven de enlace con los Servicios Centrales.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en el Marco conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP que se aplica obligatoriamente en este Organismo, según lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio. Se han seguido todos los principios contables públicos establecidos en dichas normas, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

1. Corrección de errores

A efectos de su comparación se ha procedido a ajustar, en los estados principales de las cuentas anuales de 2012, los datos del ejercicio anterior por importe de -10.554,06 euros, siendo su justificación la siguiente: Por devolución de ingresos de ejercicios anteriores la cantidad de -11.684,24 euros (siendo de ejercicio 2011 la cantidad de -2.929,80 euros y -8.754,44 euros del ejercicio 2010 y anteriores); por anulación de derechos de ejercicios anteriores del ejercicio 2010 y anteriores por importe de -100,42 euros, y por exceso en la cuantificación, efectuada en el ejercicio de 2011, de obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto un importe de +1.230,60 euros.

2. Cambio criterio contable

Los importes que figuran en las rúbricas “6. Otros cobros” y “7.Gastos de Personal” en la columna correspondiente al ejercicio anterior del Estado de Fluxos de Efectivo, difieren de los que aparecían en las cuentas anuales aprobadas en el ejercicio 2011, ya que los descuentos de las nóminas y calculados como sumatorio de cobros menos sumatorio de pagos se restaban del total devengado, con el fin de considerar únicamente los pagos realizados que estuviesen implicados en las nóminas. Ejemplo habitual son las Cuotas Sindicales, MUFACE, etc..., que se liquidan periódicamente, previa retención en nómina, lo que supone un cobro/o detacción del importe integral en la nómina de personal. En el ejercicio de 2012 este ajuste desaparece y el importe que figura es el total de pagos realizados de Gastos de Personal sin detraer los descuentos propios de nómina, figurando estos descuentos en la rúbrica “6. Otros cobros” con el conjunto de conceptos no presupuestarios 320.xxx.

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**1. Inmovilizado material**

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Para los activos aflorados el valor razonable, si se puede establecer, y en su defecto, y en tanto en cuanto no existan datos fiables, coste cero.

Las bajas se efectúan por el valor contable del activo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

2. Inversiones inmobiliarias

Se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Se clasifican como inmobiliarias aquellas inversiones que tienen como objeto principal la obtención de rentabilidad por medio de su arrendamiento.

Las cuotas de amortización, a excepción de los terrenos que no se consideran amortizables, se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

3. Inmovilizado Intangible

Las inmovilizaciones intangibles – aplicaciones informáticas - figuran contabilizadas por su precio de adquisición o coste de producción.

Las bajas se efectúan por el valor contable del activo.

La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

6. Activos financieros y Pasivos financieros. Activos financieros

La única inversión financiera a 31/12/2012 que mantiene esta Mutualidad es un préstamo al personal. Clasificado inicialmente como Créditos y partidas a cobrar, se encuentra valorado, al no tener pactado intereses, en el importe nominal entregado. Posteriormente se valora por el importe del préstamo pendiente de amortizar.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones o derechos presupuestarios.

12. Provisiones y contingencias. Provisiones para riesgos y gastos

Se dota por un importe que se adecua al porcentaje de probabilidad de estimación de las reclamaciones y/o recursos interpuestos por los mutualistas u otros y que se encuentran pendientes de resolución a 31 de diciembre.

13. Transferencias y Subvenciones

Las subvenciones y transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan.

Las subvenciones y transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que han generado los gastos que se financian con dichas transferencias, con independencia del ejercicio en que se reconozcan sus derechos presupuestarios.

No se emite información, al no tener contenido, los siguientes apartados:

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
5. Permutas
6. Activos y Pasivos financieros. Pasivos financieros
7. Coberturas contables
8. Existencias
9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades
10. Transacciones en moneda extranjera
12. Provisiones y contingencias. Contingencias
14. Actividades conjuntas
15. Activos en estado de venta

VI. Resumen de la Memoria**VI.4. Inmovilizado Material****EJERCICIO 2012****13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos 210 (2810) (2910) (2990)	8 293.930,98		0,00		0,00		0,00	8 293.930,98
2. Construcciones 211 (2811) (2911) (2991)	2.844.498,77		0,00		0,00		0,00	35.308,69
3. Infraestructuras 212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico 213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material 214,215,216,217,218,219, (2814),(2815),(2816),(2817),(2818) (2819),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919),(2999)	1.128.561,98	24.642,35	0,00	468,50	0,00	468,50	156.783,36	995.952,47
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos 230,231,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	12 266.991,73	24.642,35	0,00	468,50	0,00	468,50	192.092,05	12.099.073,53

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

(euros)

La vida útil y/o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes elementos en el presente ejercicio, de acuerdo con la Resolución de 14/12/1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, han sido:

TIPO ELEMENTO	VIDA ÚTIL
Construcciones	100
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones aire acondicionado	18
Instalaciones seguridad y extinción de incendios	12
Instalación para Ordenadores	18
Mobiliario y equipos de oficina	20
Mobiliario. Fotocopiadoras	14
Mobiliario. Material clínico (analogía elementos comunes laboratorio)	14
Mobiliario. Megafonía	18
Mobiliario. Aparatos aire acondicionado autónomos	20
Equipos tratamiento información	8

Las variaciones en los importes de las cuentas del Inmovilizado no financiero en el ejercicio de 2012, han sido motivadas por las siguientes causas :

- POR ADQUISICIONES AÑO 2012:

Cuenta PGCP y denominación	Valor Adquisición	Causa Baja	Amortización acumulada	Pérdidas Proc.	Inmov.
- Cuenta 216000 "Mobiliario "	17.261,89				
- Cuenta 217000 "Equip. Proc. Información "	7.380,46				
Total Adquisiciones	24.642,35				

En el año 2012 no se han tenido en cuenta para altas en el inventario las adquisiciones de bienes efectuadas por el Capítulo 6º del Presupuesto de Gastos con un precio inferior a 120 euros, considerándose como gasto del ejercicio.

- POR BAJA INVENTARIO AÑO 2012:

Cuenta PGCP y denominación	Valor Adquisición	Causa Baja	Amortización acumulada	Pérdidas Proc.	Inmov.
- Cuenta 217000 "Equip. Proc. Información "	468,50		468,50	0,00	
Total Bajas	468,50		468,50	0,00	

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación**EJERCICIO 2012****13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

(euros)

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL		
	CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	E.J.N			
E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N
CRÉDITOS Y PARTIDAS A CORRER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	957,40	957,40	957,40
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	957,40	957,40	957,40
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	957,40	957,40	957,40

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas**EJERCICIO 2012****13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTRAS DEUDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTRAS DEUDAS	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00											

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**EJERCICIO 2012****13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL****F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas**

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Los importes recibidos en el ejercicio de 2012 han sido los siguientes: Para sufragar las prestaciones y el déficit de gestión del Fondo Especial integrado en MUGEJU la cantidad de 2.595.622,12 euros; para sufragar los gastos por la prestación "Ayuda por hijo discapacitado a cargo" gestionado por la MUGEJU, la cantidad de 1.515.666,33 euros; y para sufragar los gastos por la prestación "Parto múltiple y pago único por nacimiento de hijo" gestionado por la MUGEJU, la cantidad de 154.586,25 euros.

En todos los caso el Agente financiador a sido el Estado - por medio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas -

Criterio de imputación a resultados: Las subvenciones y transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el que han generado los gastos que se financian con dichas transferencias, con independencia del ejercicio en que se reconocan sus derechos presupuestarios.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:
"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:
"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2000, DE 23 DE JUNIO.		31.702.577,29
TOTAL		31.702.577,29

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

A. NOTA SOBRE ESTE APARTADO:

Importe de las Obligaciones reconocidas en el ejercicio recogidas en el apartado 14.2.1 (31.702.577,29 €), mas el importe de las Obligaciones reconocidas en el apartado 14.2.1 Transferencias y Subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (0,00 €), no coincide con las obligaciones reconocidas del Capítulo 4 en la Liquidación del Presupuesto de Gastos (31.472.473,97 €), ya que mientras en aquellos apartados de la memoria se recogen las Obligaciones brutas, en la Liquidación del Presupuesto se recogen las Obligaciones netas, una vez descontados los reintegros de ejercicio corriente (230.103,32 €).

B. CRITERIO DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS:

Las subvenciones y transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:
"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:
"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	6.262,45	23.218,85	0,00	29.481,30
A corto plazo 58	0,00	0,00	0,00	0,00

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dota por un importe que se adecua al porcentaje de probabilidad de estimación de las reclamaciones y/o recursos interpuestos por los mutualistas y que se encuentran pendientes de resolución a 31/12/12.

En el ejercicio 2012 resulta lo siguiente:

Aumento de provisiones por importe de 23.218,85

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO			
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4
13 222M 16201	OTROS GASTOS SOCIALES. ECONOMATOS Y COMEDORES	125.110,84	0,00	0,00	0,00
13 222M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	95.123,11	0,00	0,00	0,00
13 222M 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIAL	5.988,19	0,00	0,00	0,00
13 222M 22100	ENERGIA ELECTRICA	97.400,00	64.933,32	0,00	0,00
13 222M 22200	TELEFONICAS	122.148,23	125.812,68	128.960,72	1.174,01
13 222M 22201	POSTALES	102.171,36	8.388,52	0,00	0,00
13 222M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	26.420,65	0,00	0,00	0,00
13 222M 22701	SEGURIDAD	157.905,00	157.905,00	0,00	0,00
13 222M 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES . OTROS.	139.576,31	0,00	0,00	0,00
13 312E 251	GASTOS CORRIENTES. CONCIERTOS ENTIDADES SEGURO LIBRE.	52.119,90	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	923.963,59	357.039,52	128.960,72	1.174,01

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos	5.325.460,44	9.607.436,61
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		
430	- (+) del Presupuesto corriente	10.189.317,71	10.819.366,64
431	- (+) de Presupuestos cerrados	1.377,41	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,90
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		4.957.922,83
400	- (+) del Presupuesto corriente	5.751.469,92	4.824.538,36
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	101.848,96	133.384,47
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		3.548,03
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	3.548,03
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	9.662.836,68	15.472.428,45
	II. Exceso de financiación afectada	0,00	
	III. Saldos de dudoso cobro	0,00	
295, 298, 490, 595, 598	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	9.662.836,68	15.472.428,45

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	DESVIACIONES	%
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN								
2222M	PRESTACIONES ECONÓMICAS MUTUALISTICO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			SUBSIDIO ESPECIAL MATERNIDAD	NÚMERO/AÑO	42,00	27,00	-15,00	-35,71	-35,71
			INCAPACIDAD SERVICIO	NÚMERO/LICENCIA/AÑO	5.800,00	4.842,00	-958,00	-16,52	-16,52
			INVALIDEZ PERMANENTE	NÚMERO PENSIONES/MES	650,00	671,00	21,00	3,23	3,23
			GRAN INVALIDEZ	NÚMERO PENSIONES/MES	52,00	56,00	4,00	7,69	7,69
			PROTECCIÓN A LA FAMILIA(PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	NÚMERO/MES	476,00	454,00	-22,00	-4,62	-4,62
			SUBSIDIO JUBILACIÓN	NÚMERO/AÑO	309,00	257,00	-52,00	-16,83	-16,83
			FONDO ASISTENCIA SOCIAL	NÚMERO/AÑO	360,00	276,00	-84,00	-23,33	-23,33
			AYUDA SEPELIO	NÚMERO/AÑO	420,00	362,00	-58,00	-13,81	-13,81
			AYUDA SUBSIDIACIÓN PRÉSTAMOS	NÚMERO/AÑO	400,00	419,00	19,00	4,75	4,75
			AYUDA PROTECCIÓN SOCIO-SANITARIA	NÚMERO/AÑO	1.200,00	987,00	-123,00	-17,75	-17,75

PROGRAMAS DE GASTOS								DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLATAS	%	
			AYUDA PSICOTERAPIA E INTERNAMIENTO PSQUIÁTRICO FONDO ESPECIAL	NÚMERO/AÑO	500.00	130.00	-370.00	-74,00	
			PENSIONES A FUNCIONARIOS C. CIVIL	NÚMERO DE PENSIONES/MES	0.00	0.00	0.00	0,00	
			PENSIONES A FAMILIAS C. CIVIL	NÚMERO DE PENSIONES/MES	2.199,00	2.109,00	-90,00	-4,09	
			BECAS Y AYUDA ESTUDIO	NÚMERO/AÑO	3.534,00	3.068,00	-466,00	-13,19	
			AUXILIOS Y RESCATE DEFUNCIÓN	NÚMERO/AÑO	23,00	9,00	-14,00	-60,87	
			AYUDA DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y FÍSICOS FONDO GENERAL	NÚMERO /TRIMESTRE	279,00	235,00	-44,00	-15,77	
					175,00	174,00	-1,00	-0,57	
					0,00	0,00	0,00	0,00	
312E	ASISTENCIA SANITARIA MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y restablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	ASISTENCIA SANITARIA	NÚMERO PRIMAS/AÑO	1.197.744,00	1.077.186,00	-120.558,00	-10,07	
			COLEGIOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	NÚMERO RECETAS/AÑO	1.494.000,00	1.397.754,00	-96.246,00	-6,44	
			PRÓTESIS	NÚMERO/AÑO	46.980,00	39.924,00	-7.056,00	-15,02	
			OTRAS PRESTACIONES	NÚMERO/AÑO	110,00	27,00	-83,00	-75,45	

PROGRAMAS DE GASTOS								(euros)	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
					0,00	0,00	0,00	0,00	

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS								(euros)	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%	DESVIACIONES	
222M	PRESTACIONES ECONÓMICAS MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y re establecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL SUBSIDIO ESPECIAL MATERNIDAD INCAPACIDAD SERVICIO INVALIDEZ PERMANENTE GRAN INVALIDEZ PROTECCIÓN A LA FAMILIA (PERSONAS CON DISCAPACIDAD) SUBSIDIO JUBILACIÓN FONDO ASISTENCIA SOCIAL AYUDA SEPELIO AYUDA SUBSIDIACIÓN PRÉSTAMOS AYUDA PROTECCIÓN SOCIO-SANITARIA	147.380,00 2.691.170,00 2.689.280,00 729.550,00 1.597.000,00 850.000,00 152.280,00 480.000,00 307.600,00 1.794.000,00	0,00 163.342,98 2.454.425,04 2.682.666,31 753.336,46 1.548.821,92 847.608,08 159.701,80 478.573,67 282.825,00 1.792.102,16	0,00 15.962,98 -236.744,96 -6.613,69 23.806,46 48.178,08 -2.391,92 7.421,80 -1.426,33 -24.775,00 -1.897,84	0,00 10,83 -8,80 -0,25 3,26 -3,02 -0,28 4,87 -0,30 -8,05 -0,11	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	(euros)	(euros)	ABSOLUTAS	%
		AYUDA PSICOTERAPIA E INTERNAMIENTO PSIQUIÁTRICO FONDO ESPECIAL	293.460,00	237.853,30	-55.606,70	-18,95
		PENSIONES A FUNCIONARIOS C. CIVIL	1.394.180,00	1.157.946,27	-236.233,73	0,00
		PENSIONES A FAMILIAS C. CIVIL	1.320.770,00	1.120.203,10	-200.566,90	-16,94
		BECAS Y AYUDA ESTUDIO	3.440,00	4.239,53	799,53	-15,19
		AUXILIOS Y RESCATE DEFUNCIÓN	807.900,00	798.370,56	-9.529,44	23,24
		AYUDA DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y FÍSICOS	97.410,00	81.200,65	-16.209,35	-1,18
		FONDO GENERAL	0,00	0,00	0,00	-16,64
312E	ASISTENCIA SANITARIA MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y re establecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	60.269.230,00	58.201.950,98	-2.067.279,02	0,00
		ASISTENCIA SANITARIA			-3.43	
		COLEGIOS FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS	16.056.890,00	15.084.215,07	-972.674,93	
		PROTESIS	4.100.000,00	4.096.815,13	-3.184,87	-6,06
		OTRAS PRESTACIONES	4.300,00	6.356,31	2.056,31	-0,08
					47,82	

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**EJERCICIO 2012****13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL**

Indicadores financieros y patrimoniales			
(euros)			
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:			
89,22	:	Fondos líquidos	5.325.460,44
		Pasivo corriente	5.969.038,85
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO			
391,59	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	5.325.460,44
		Pasivo corriente	5.969.038,85
c) LIQUIDEZ GENERAL			
396,41	:	Activo Corriente	23.662.076,77
		Pasivo corriente	5.969.038,85
d) ENDEUDAMIENTO			
16,28	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.969.038,85
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	29.481,30
			29.481,30 + 30.839.813,96

(euros)

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	20 246,86	:	Pasivo corriente	5.969.038,85
			Pasivo no corriente	29.481,30
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.969.038,85
f) CASH-FLOW	-143,91	:	Flujos netos de gestión	29.481,30
				-4.168.177,90

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
INC. TRIB / IGOR	TRANS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
94,43	5,57	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
7,21	16,75	0,00	76,04

			(euros)
3) Cobertura de los gastos corrientes	105,42	:	Gastos de gestión ordinaria ----- Ingresos de gestión ordinaria
			97.846.546,19 ----- 92.811.938,57
Indicadores presupuestarios			
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	95,92	:	Obligaciones reconocidas netas ----- Créditos totales
			98.658.878,73 ----- 102.856.410,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	94,17	:	Pagos realizados ----- Obligaciones reconocidas netas
			92.907.408,81 ----- 98.658.878,73
3) ESFUERZO INVERSOR	0,13	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- Total obligaciones reconocidas netas
			125.712,83 ----- 98.658.878,73

(euros)

4) PERÍODO MEDIO DE PAGO	21,28	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	2.099.286,520,80
			Obligaciones reconocidas netas	98.658.878,73
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	90,27	:	Derechos reconocidos netos	92.849,410,23
2) REALIZACIÓN DE COBROS	89,03	:	Previsiones definitivas	102.856,410,00
3) PERÍODO MEDIO DE COBRO	40,06	:	Recaudación neta	82.660,092,52
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Derechos reconocidos netos	92.849,410,23
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,99	:	Pagos	4.824.538,36
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	4.824.538,36
			Cobros	10.817.865,06
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	10.819.242,47

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Disposición adicional única Real Decreto-Ley 3/2013, de 22 de febrero (BOE nº 47 de 23 de febrero de 2013) establece la devolución, en el mes de abril de 2013, de las cuotas de derechos pasivos y de MUGEJU correspondientes a la paga extra de diciembre de 2012. El importe estimado de devolución a los mutualistas de cuotas de MUGEJU asciende a 1,65 millones de euros, desconociendo, a fecha de formulación de la Cuenta Anual de 2012, la incidencia que dicha devolución pueda suponer en la Aportación obligatoria del Estado a los regímenes especiales de seguridad social de los funcionarios.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.8 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.
- F.10 PASIVOS FINANCIEROS.
- F.11 COBERTURAS CONTABLES.
- F.12 ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.
- F.13 MONEDA EXTRANJERA.
- F.16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
- F.17 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.
- F.19 OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.
- F.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.
- F.25 INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.
- F.26 INDICADORES DE GESTIÓN.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL CORRESPONDIENTES A 2012

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Mutualidad General Judicial, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por la Mutualidad General Judicial, el día 25 de marzo de 2013 y fueron puestas a disposición de esta Intervención Delegada el día 25 de marzo.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

Con fecha 19 de junio se ha recibido escrito de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial en sentido no presentar alegación alguna al informe provisional por lo cual se emite el presente informe definitivo que en nada modifica el anterior.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar que las cuentas anuales representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad General Judicial de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 13102_2012_F_130610_135913_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es B82427511A91C47F5FE2549E39C3E36 y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Con fecha 27 de julio de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 en el que se expresó una opinión favorable con una salvedad.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en las normas y procedimientos de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales de la Mutualidad General Judicial correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior. Asimismo, en nuestra opinión se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

Madrid, 21 de junio de 2013

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación del Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por Don José María Solanilla Colom, Interventor Delegado en la Mutualidad General Judicial.